

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

*EDICTO de 29 de enero de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Jaén, de constitución de la Junta Electoral de la Provincia.*

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el núm. 2.1 del Decreto 12/2007, del Presidente de la Junta, en relación con los artículos 10, 11 y 12 de la Ley del Régimen Electoral General, se hace pública la constitución definitiva de la Junta Electoral Provincial para el Referéndum sobre la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía convocado por Decreto 2/2007, de 16 de enero, cuya relación de miembros es la siguiente:

Presidente. Ilma. Sra. doña María Esperanza Pérez Espino, Magistrada de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial.

Vocal. Ilmo. Sr. don José Antonio Córdoba García, Magistrado de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial.

Vocal. Ilmo. Sr. don Jesús María Passolas Morales, Magistrado de la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial.

Vocal no judicial. Don Vicente Oya Amate.

Vocal no judicial. Don Francisco Navarro Muñoz.

Delegado de la Oficina del Censo Electoral. Don Antonio Morillas Márquez.

Secretario. Don Reyes Ansino Peña, Secretario de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial.

Y para que conste, se expide el presente en Jaén, a veintinueve de enero de dos mil siete.- La Presidenta; el Secretario.

*EDICTO de 10 de febrero de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Granada, de constitución de las Juntas Electorales de la Provincia y de Zona.*

Don Eduardo Rodríguez Cano, Presidente de la Junta E. Provincial de Granada, de la que es Secretario don José Miguel Hervás Pastor, hago constar que esta junta Electoral así como las de Zona de esta Circunscripción quedaron definitivamente constituidas en la forma que sigue:

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE GRANADA

Presidente: Ilmo. Sr. don Eduardo Rodríguez Cano.

Vocal: Ilmo. Sr. don Moisés Lazuén Alcón.

Vocal: Ilmo. Sr. don Juan Francisco Ruiz-Rico Ruiz.

Vocal: Ilmo. Sr. don Rafael Morell Evangelista.

Vocal: Don Baldomero Oliver León.

Vocal: Don José Miguel Castillo Calvin.

Secretario: Don José Miguel Hervás Pastor.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA

Presidente: Ilmo. Sr. don Manuel Piñar Díaz.

Vocal: Ilmo. Sr. don Basilio Miguel García Melián.

Vocal: Ilmo. Sr. don José María Robles Tárrago.

Vocal: Don Manuel Fernández Casares.

Vocal: Don José Mariano Vargas Aranda.

Secretario: Doña María del Carmen Rodríguez Sánchez.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAZA

Presidente: Doña María Josefa Coronado Jiménez.

Vocal: Doña María Teresa Moreno Medina.

Vocal: Doña Nuria Jurado Cruz.

Vocal: Don Juan José Tudela Lozano.

Vocal: Doña María Teresa Castellano Velásquez de Castro.

Secretario: Doña Rosa Encarnación Martínez Roldán.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADIX

Presidenta: Doña Ana Belén Vico Serrano.

Vocal: Doña Mercedes Ortiz Vaquero.

Vocal: Don José Cuevas Peralta.

Vocal: Don Manuel Sánchez Mesa.

Vocal: Don Juan Antonio Garrido Córdoba.

Secretario: Doña María Angustias Machado Hernández.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MOTRIL

Presidente: Ilmo. Sr. don Antonio Carrascosa González.

Vocal: Ilmo. Sr. don Antonio Aguilera Morales.

Vocal: Ilma. Sra. doña Ana Belén Carrión Pagan.

Vocal: Don Francisco Bustos Jiménez.

Vocal: Don Enrique Crespo García.

Secretario: Doña María Gracia Sánchez Calderón.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ORGIVA

Presidente: Don Antón Henares Casas.

Vocal: Don Javier Prieto Jaime.

Vocal: Don José Barbero Barbero.

Vocal: Doña María Irene Montaza Arrabal.

Vocal: Doña Lourdes González Blanco.

Secretario: Doña Inmaculada Palma González.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOJA

Presidente: Doña Inmaculada Lucena Merino.

Vocal: Doña Mónica Boticario Martín.

Vocal: Don Cristóbal Sánchez Ruiz.

Vocal: Don Emilio Pinilla López.

Vocal: Don Francisco González Pavón.

Secretario: Don Oscar Cabrera Pérez.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, extiendo y firmo el presente en Granada, a diez de febrero de dos mil siete.- El Presidente, Eduardo Rodríguez Cano; el Secretario, José Miguel Hervás Pastor.

*EDICTO de 10 de febrero de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Málaga, de constitución de las Juntas Electorales de la Provincia y de Zona.*

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MÁLAGA

Don Hipólito Hernández Barea, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Málaga.

Hago saber: Que la composición definitiva de la Junta Electoral Provincial de Málaga, constituida en el día de la fecha con los vocales no judiciales, es la siguiente:

- Presidente: Ilustrísimo señor Hipólito Hernández Barea. Magistrado.

- Vocales judiciales:

Ilustrísimo señor Carlos Prieto Macías. Magistrado.

Ilustrísimo señor don Pedro Molero Gómez. Magistrado.

- Vocales no judiciales:

Ilustrísima señora doña Clara Limón Mota. Licenciada en Derecho.

Ilustrísimo señor don José Calvo González. Profesor titular de Derecho.

- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Málaga.

Ilustrísimo señor don Antonio Damián Requena Segovia.

- Secretaria: Doña María Eugenia Pérez Torres. Secretaria de la Audiencia Provincial.

Dado en Málaga, a 29 de enero de 2007.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MÁLAGA

Doña Isabel Tobeña Santamaría, Magistrada-Jueza del Juzgado de Instrucción número Seis de Málaga y Presidenta de la Junta Electoral de Zona de la misma.

Hace saber: Que, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2007, ha quedado definitivamente constituida la Junta Electoral de Zona de Málaga, por los siguientes miembros:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Isabel Tobeña Santamaría, Magistrada-Jueza del Juzgado de Instrucción número Seis de los de Málaga.

Vocal judicial: Ilustrísima señora doña Gloria Muñoz Rosell, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número Seis de los de Málaga.

Vocal judicial: Ilustrísimo señor don Gonzalo Onega Colada, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de los de Coin.

Vocal no judicial: Don Manuel Gatell Herreros, Licenciado en Derecho, residente en el Partido Judicial de Málaga.

Vocal no judicial: Don Carlos Mariscal García, Licenciado en Derecho, residente en el Partido Judicial de Málaga.

Secretaria: Doña Francisca Castellano Arroyo, Secretaria del Juzgado Decano de los de Málaga.

Y para que conste y sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Málaga, a 29 de enero de 2007.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VÉLEZ-MÁLAGA

En Vélez- Málaga, a 30 de enero de 2007.

Se constituye el Presidente de la Junta Electoral, don Sergio Ruiz Martín; los vocales judiciales doña Ruth Jiménez Peñalver y don Julián Cabrero López, compareciendo los vocales no judiciales, don Juan Carlos Márquez Pérez y don Marcos González Moreno, quedando definitivamente constituida la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ANTEQUERA

Doña María Gema Fernández Menéndez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Antequera.

Certifico: Que en el legajo abierto con motivo de la convocatoria del referéndum sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, aparece la siguiente:

Acta. En la ciudad de Antequera, a 27 de enero de 2007.

Quedando constituida la Junta Electoral de Zona de Antequera de la siguiente forma:

- Presidente: Don Miguel López- Veraza Pérez.

- Vocales:

Don Jerónimo Cano de Lasala.

Doña María del Carmen Cañadas Moral.

Don Francisco Gallardo Morillo.

Don José Manuel Rodríguez Rodríguez.

- Secretaria: Doña María Gema Fernández Menéndez.

Y para que conste y surta los oportunos efectos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, extendiendo y firmo el presente en Antequera, a 29 de enero de 2007.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE RONDA

Doña María José Romero García, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Ronda, por el presente certifico: Que en acta de Junta Electoral de Zona, celebrada el día 29 de enero de 2007, se ha adoptado el acuerdo del tenor literal siguiente:

#### Acta de Junta

Doña María José Alcázar Ocaña, Presidenta de la Junta Electoral de Zona.

Don Antonio Puerta Ortega, Vocal judicial.

Don Óscar Roldán Montiel, Vocal judicial.

Vocales no judiciales: Don Álvaro Alcaide Guerrero y don Juan Alfredo Corbacho Martín.

Abierto el acto por la señora Presidenta, y en relación al punto del orden del día a que se refiere el acuerdo de convocatoria de la presente Junta:

Punto único. Constitución definitiva de esta Junta Electoral de Zona, una vez se ha recibido comunicación de la Junta Electoral Provincial de Málaga de los vocales no judiciales designados.

Lo que así es acordado por unanimidad por esta Junta Electoral de Zona, procediéndose a remitir testimonio de la presente acta al Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para su publicación, y a la Junta Electoral de la Provincia de Málaga, para su conocimiento.

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente, que se remite al Boletín Oficial de la Provincia de Málaga para su publicación.

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARBELLA

Doña Alejandra Alonso Grañeda, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Marbella.

Siendo las 14,30 horas del día 29 de enero de 2007, se constituye en las dependencias de la Junta Electoral de Zona, su Presidenta, la ilustrísima señora doña Alejandra Alonso Grañeda, así como el Vocal judicial, don Miguel Ángel Pareja Vellejo, y los Vocales no judiciales, don Pedro Expósito González y don Francisco García Ramírez, asistidos por mí, el Secretario.

Dada cuenta la anterior diligencia e iniciado el acto, se manifiesta en esta Junta que aceptan el cargo como vocales no judiciales los representantes de los partidos políticos designados previamente y arriba reseñados, acordándose la entrega de la correspondiente credencial.

Dado en Marbella, a 30 de enero de 2007.

La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Marbella.

*EDICTO de 12 de febrero de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Cádiz, de constitución de las Juntas Electorales de la Provincia y de Zona.*

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÁDIZ

Don Lorenzo Rosa Beneroso, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Cádiz,